

Minuta de la primera sesión ordinaria de 2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticinco tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Ernesto Ramos Mega	Presidente de la CVOE
María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante de la CVOE
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CVOE
Cecilia Aída Hernández Cruz	Integrante de la CVOE
Patricia Avendaño Durán	Presidente del IECM

Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Movimiento Ciudadano (MC)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Carlos Román Cordourier Real	Titular de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Guillermo Antonio Solís Sánchez	Secretario Técnico de la CVOE

El consejero presidente de la Comisión, Ernesto Ramos Mega, agradeció a las personas integrantes de la Red de Observación que siguieron la transmisión de la sesión.

Verificado el quórum, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 4, 53, párrafo segundo, tercero y cuarto y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

¹ Aplicación Microsoft Teams.

A continuación, dio lectura a los puntos que integraron el orden del día y sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a la primera sesión ordinaria de 2025.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose, por unanimidad, el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/001/2025.** Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional de Organismos Externos, celebrada el jueves 23 de enero de 2025.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. **Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.**

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, informó que, de conformidad con el artículo 46, fracción IV del Reglamento y, tomando en consideración que las tareas de vinculación con organismos públicos y privados locales, nacionales e internacionales le corresponden a la Secretaría Ejecutiva, y que la Dirección de Vinculación con Organismos Externos está adscrita a ésta, sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión, el nombramiento del ciudadano Guillermo Antonio Solís Sánchez, designado mediante oficio IECM/SE/0101/2025 Director de Vinculación con Organismos Externos como secretario técnico de ese órgano colegiado.

Posteriormente, sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente.

- **CVOE/002/2025.** Aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

Posteriormente, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico tomar su lugar en la sesión, y le instruyó realizar las acciones necesarias para que el acuerdo aprobado continuara la ruta institucional correspondiente.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/003/2025.** Aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.

Una vez aprobada la minuta, el consejero Ernesto Ramos, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al secretario técnico de la Comisión que realizará las acciones necesarias para hacer el envío a la presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la tercera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

El secretario técnico informó que se cumplió en tiempo y forma con todos los acuerdos del documento. Asimismo, señaló que se encontraban en proceso de implementación la Estrategia de Vinculación con Instituciones de Educación Superior 2025 y la Estrategia de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento Democrático de la Ciudad de México.

Finalmente, se informó que sigue en desarrollo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la solicitud de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez para incorporar un reporte sistemático en el SISCOI con indicadores cualitativos y cuantitativos sobre los convenios.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega sometió a consideración el punto del orden del día. Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

4. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del seguimiento realizado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos.

El secretario técnico refirió que el mencionado informe da cuenta de 17 instrumentos jurídicos, los cuales se encuentran suscritos, en proceso de suscripción y en gestión del área responsable. En este periodo, destacó la suscripción del:

- Convenio Modificadorio al Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México:

Además, informó a la Comisión que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejeras electorales: Cecilia Hernández Cruz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido. Las cuales fueron circuladas a la Comisión previo a la sesión.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del primer informe trimestral de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos de octubre a diciembre de 2024.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del informe mencionado.

El secretario técnico señaló que el informe detalla las actividades realizadas por la Comisión en su primer trimestre, tras su instalación por acuerdo del Consejo General el 9 de octubre de 2024. De igual manera indicó que el informe avanzó en la consolidación de relaciones institucionales con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana. Entre los logros destacan la aprobación del Programa Específico de Vinculación 2025, la organización de la segunda edición del programa de estudios "Ruta Chilanga", la implementación de estrategias de profesionalización de la Red de Observación del IECM y la gestión de convenios estratégicos.

Asimismo, se realizaron reuniones de vinculación con organismos internacionales, como World Vision y la División de Educación de la UNESCO, y se gestionó la participación de consejerías en misiones de observación electoral en Uruguay.

Aprovechó el uso de la voz para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las consejeras electorales: María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido. Las cuales fueron circuladas a la Comisión previo a la sesión.

Al no haber intervenciones, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado y solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/004/2025.** Aprobación del primer informe trimestral de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos de octubre a diciembre de 2024.

El consejero presidente le solicitó al secretario técnico que realizará las gestiones correspondientes para que el informe aprobado se enviara a la presidencia del IECM para las gestiones conducentes.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Convivencia y Funcionamiento de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico presentar los Lineamientos de Convivencia y Funcionamiento de la Red de Observación del IECM.

El secretario técnico señaló que los Lineamientos tienen como objetivo establecer las pautas mínimas para la inscripción, permanencia, comunicación y convivencia de las personas integrantes de la Red de Observación del IECM. Es relevante señalar que este documento fue circulado previamente con las personas integrantes de la Red y, en la reunión del pasado 9 de diciembre de 2024, se recibieron comentarios y observaciones, mismos que ya se encuentran impactados en el documento final que se puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión.

Estos Lineamientos se integran por los siguientes apartados:

1. Integración de la Red de Observación.
2. Procedimiento para integrarse a la Red de Observación.
3. Actividades de capacitación.
4. Comunicación por mensajería instantánea.
5. Medios de comunicación para actividades institucionales.
6. Compromisos de las personas integrantes de la Red de Observación.

Se mencionó que, en caso de aprobarse por la Comisión, el documento se compartiría con las personas integrantes de la Red de Observación con el propósito de que sean firmados y den su consentimiento para que comiencen a aplicarse.

También informó que se recibieron observaciones de forma y fondo a los lineamientos por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. La de fondo proponía no limitar que las personas integrantes de la Red residan en la Ciudad de México para formar parte, toda vez que la “Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025” convoca a participar a la ciudadanía residente en el territorio nacional o en el extranjero, por lo que se sugirió agregar a estas últimas a la integración de la Red.

En su intervención, la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez propuso permitir la integración de personas residentes en el extranjero, alineándose con la convocatoria de observadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Por su parte, la consejera Cecilia Hernández Cruz señaló que la naturaleza presencial de la Red podría limitar la participación de personas en el extranjero, destacando la existencia de la “Red de Voto Chilango” para su inclusión en actividades virtuales.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz destacó la importancia de la interacción entre la red y el Instituto Electoral, enfatizando la necesidad de que esta relación sea bidireccional y fluida. Propuso que la secretaría técnica de la Comisión analice la posibilidad de modificar los lineamientos de convivencia, con el fin de integrar de mejor manera a los grupos poblacionales, incluyendo la Red de Voto Chilango. Señaló que ambas redes no son excluyentes, permitiendo a la ciudadanía decidir en cuál participar. Asimismo, consideró pertinente la observación de la consejera Gil Sánchez y sugirió valorarla en futuras modificaciones.

La propuesta del consejero presidente de la Comisión, Ernesto Ramos Mega, versó sobre aprobar los Lineamientos con la observación de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, aplicando los criterios establecidos en los Lineamientos tanto para las personas residentes en la Ciudad de México como para las residentes en el extranjero, sin hacer distinciones.

Al no haber más intervenciones, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega sometió a consideración el proyecto de acuerdo mencionado y solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/005/2025.** Aprobación de los Lineamientos de Convivencia y Funcionamiento de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

7. Presentación del proyecto de programación de actividades con instituciones de educación superior en el primer trimestre de 2025.

El consejero presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de ese punto.

El secretario técnico comentó que en el marco de la Estrategia de Vinculación con Instituciones de Educación Superior 2025, aprobada en la tercera sesión ordinaria de 2024, se ha programado una serie de actividades de enero a marzo de 2025.

El objetivo es fortalecer el acercamiento con comunidades de educación superior para difundir los proyectos y actividades del IECM, incentivando su participación en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la elección extraordinaria del Poder Judicial de la CDMX.

Durante este periodo, se trabajará con cinco instituciones: Universidad Insurgentes, Universidad Tres Culturas, Escuela Normal Quince de Mayo, ITESM-Ciudad de México y Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico. Las conferencias y talleres abordarán temas clave como el Sistema Electoral Mexicano, el presupuesto participativo, la participación ciudadana y la elección de jueces y juezas del Poder Judicial de la CDMX, con el propósito de fortalecer la cultura democrática en la capital del país.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

8. Presentación de la Nota informativa sobre la reunión celebrada con personas integrantes de la Junta Directiva de Illinois Legislative Latino Caucus Foundation (ILLCF) con Consejerías del IECD, en cumplimiento al Programa Específico de Vinculación con Organismos Externos 2025.

El consejero presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de ese punto. Se informó que, el 16 de enero de 2025, el IECD recibió a integrantes de la Illinois Legislative Latino Caucus Foundation (ILLCF), con el objetivo de fortalecer la vinculación con la diáspora chilanga en Illinois. Durante la reunión, se presentaron las acciones del IECD en materia de promoción del voto extraterritorial, se discutieron estrategias para fortalecer la participación de la comunidad mexicana en el extranjero.

En el encuentro, el Representante Gonzalez Jr. compartió la agenda de trabajo de la ILLCF y su interés en generar espacios de participación para la comunidad migrante. Por su parte, las consejerías electorales del IECD expusieron las acciones implementadas en 2024 y el panorama actual de la credencialización en el extranjero. Como resultado, se acordó el intercambio de información y seguimiento a proyectos conjuntos, con la intención de consolidar una red de aliados estratégicos para la difusión de los derechos político-electORALES de la comunidad chilanga en Estados Unidos.

También, informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. Las cuales fueron circuladas a esta Comisión previo a la sesión.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

9. Asuntos Generales

Al no advertir temas para asuntos generales y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con seis minutos del día de su inicio, se declaró por concluida la primera sesión ordinaria de 2025 de la CVOE.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, las consejeras y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7,

8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

HOJA DE FIRMAS